

[Inicio](#) > Inscripción por internet en el Registro Fitosanitario Algodonero

TRÁMITES A DISTANCIA

Inscripción por internet en el Registro Fitosanitario Algodonero

Permite una gestión más fácil y más rápida a los industrializadores del algodón.



Buenos Aires, 12 de marzo de 2018 - El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) incorporó a la plataforma Trámites a Distancia (TAD) la inscripción y reinscripción en su Registro Fitosanitario Algodonero.

Este trámite deben realizarlo quienes operen con algodón y/o sus subproductos: desmotadoras, hilanderías, operadores intermediarios, fábricas y demás.

El Registro, junto con el Documento de Tránsito Vegetal (DTV), permite realizar el seguimiento de la producción algodонера para determinar el origen y destino del producto, efectuar el control sanitario y evitar los riesgos de dispersión de la plaga picudo del algodonero desde zonas infectadas hacia zonas libres de la misma.

“La inscripción on line a través de TAD es un beneficio que permite hacer el trámite en muy poco tiempo, mientras que al Senasa le proporciona información actualizada para asegurar la sanidad del algodón desde la flor del campo hasta el producto terminado”, indicó Héctor Medina, coordinador del Programa Nacional de Prevención y Erradicación del Picudo del Algodonero del organismo sanitario.

La inscripción en el Registro Fitosanitario Algodonero es obligatoria y también condición para emitir el DTV, que permite movilizar la producción entre distintos puntos del país.

Los establecimientos que deseen incorporarse al Registro por primera vez pueden hacerlo en

cualquier momento del año, mientras que la reinscripción para los que ya forman parte se realiza entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre de cada año.

Igualmente, todos estos trámites se continúan efectuando de manera presencial en las oficinas del Senasa.

Sobre el Programa

El Programa Nacional de Prevención y Erradicación de Picudo del Algodonero (*Anthonomus grandis*) del Senasa tiene como objetivo definir estrategias y la implementación de medidas fitosanitarias que contribuyan a la sustentabilidad del cultivo de algodón. Asimismo, trabaja en la supresión de la plaga en áreas con alta infestación y en evitar la dispersión hacia las áreas libres.

Para más información, los interesados pueden consultar la [guía de trámites](#) [1] del Senasa o comunicarse con el [Programa Nacional de Prevención y Erradicación de Picudo del algodón](#) [2] al teléfono (011) 4121- 5247, de lunes a viernes de 9 a 17 horas, o enviar un correo electrónico a: algodon@senasa.gob.ar [3]

[Tutorial para acceder a TAD](#) [4]

Lunes, Marzo 12, 2018 - 09:13

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/inscripcion-por-internet-en-el-registro-fitosanitario-o-algodonero>

Enlaces

[1]

<http://www.senasa.gob.ar/tramites/establecimientos-para-productos-de-origen-vegetal-inscripcionreinscripcion-en-el-registro>

[2]

<http://www.senasa.gob.ar/cadena-vegetal/industriales/produccion-primaria/programa-nacional-de-prevencion-y-erradicacion-del-picudo-del-algodonero-0>

[3] <mailto:algodon@senasa.gob.ar>

[4] <http://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/09/tutorial-tad-afip.pdf>